



**SECRETARIA GENERAL
– OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO-
CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	YEIMY EMILCE HOMEZ GARZON	Período evaluado: 1 de Septiembre - 31 de Diciembre 2018
		Fecha de elaboración: 31 de Diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Secretaría General del Concejo Municipal de Soacha, con funciones de Oficina de Control Interno, cumpliendo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011: “Estatuto Anticorrupción”¹, de conformidad con las evidencias e información reunidos a través del cumplimiento de la práctica de evaluación y seguimiento realizada entre el 1 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2018, el Jefe de la Oficina de Control Interno del Concejo Municipal de Soacha, informa sobre la existencia y estado actual de cada uno de los Módulos y Eje Transversal que conforman el sistema del control interno de la Corporación, al igual que el avance de MIPG en los siguientes términos:

Nota: El contenido de este documento describe los principales logros y avances de la evolución del Sistema de Control Interno del Concejo de Soacha, teniendo como base el informe cuatrimestral anterior.

Modulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

A través del proceso de transición entre el MECI y MIPG, se establecen las siguientes dimensiones que son articuladas con el Modulo de Control de Planeación y Gestión con las dimensiones de: Talento Humano, Código de Integralidad, Direccionamiento y Planeación, Plan anticorrupción, Gestión Presupuestal, Seguimiento Evaluación de Desempeño y Gestión Documental.

Por medio de la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico se pudo establecer el estado de cada de una de las dimensiones, conllevando a establecer acciones tendientes a subsanar las falencias encontradas en dicho proceso, estableciendo las siguientes actividades:

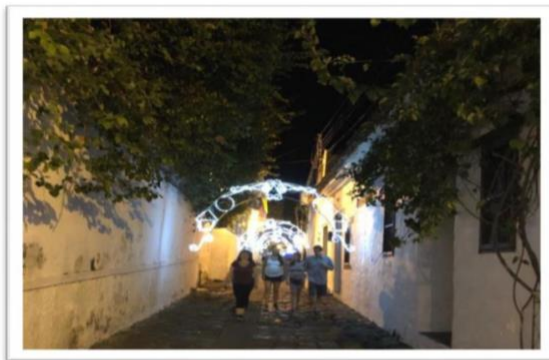
¹En el cual se da instrucción a los Jefes de la Oficina de Control Interno, o quienes hagan sus veces, de preparar y publicar en la página web de la entidad respectiva un informe pormenorizado del “Estado del Control Interno” de la entidad.

➤ **Dimensión: Talento Humano**

Se implementaron y ejecutaron los planes de acción relacionados con Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación y Plan de Incentivos Institucionales. Desarrollando actividades tendientes al desarrollo y fortalecimiento del Talento Humano de la Entidad.

Fortalezas

- La entidad cuenta con manual de funciones elaborado y adoptado mediante acto administrativo, el cual ha tenido actualizaciones.
- Se cuenta con una aplicación para el manejo de la información del talento humano y generar los respectivos reportes relacionados con el tipo vinculación, el tiempo de permanencia en la entidad, código, cargo y grado, entre otros.
- La Corporación Concejo Municipal de Soacha ejecuto el Plan de Capacitaciones realizando las socializaciones en temas relacionados con el Modelo Estandar de Control Interno, Sistema de Gestión Documental, Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública ISO 9000, Sensibilización Modelo Integrado Planeación y Gestión, Concepto Básico Incendio y Extintores, Autoprotección, y Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El Concejo Municipal realizo salida al municipio de Honda (Tolima) en desarrollo del programa de bienestar social de la entidad.



- Se efectua monitoreo y seguimiento al SIGEP para la información de los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Se realiza oportunamente la inducción de servidores públicos (antes de cuatro meses de incorporados a la entidad).

Debilidades

- No se realizar medición, análisis y mejoramiento del clima organizacional.
- No se cuentan con programas relacionados con los siguientes temas:
 - Estado Joven en la entidad.
 - Servimos en la entidad
 - Teletrabajo en la entidad
 - Horarios flexibles en la entidad.
- Ausencia de mediciones de clima laboral (cada dos años máximo), y la correspondiente intervención de mejoramiento que permita corregir las falencias encontradas en temas referentes a:
 - El conocimiento de la orientación organizacional
 - El estilo de dirección
 - La comunicación e integración
 - El trabajo en equipo
 - La capacidad profesional
 - El ambiente físico

Dimensión: Integridad

Se elaboro y adopto el Código de Integridad, como un código que, de manera muy sencilla, sirva de guía de cómo deben ser y obrar los servidores públicos del Concejo Municipal de Soacha, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía.

Fortalezas

- La entidad cuenta con un código de integridad que acoge las conductas de los servidores públicos, estableciendo acciones que orientan la integridad del comportamiento de los funcionarios y contratistas de la entidad.

Dimensión: Direccionamiento Estratégica y Planeación

La entidad cuenta con un plan de acción, el cual integro los planes institucionales y estrategicos de la Corporación Concejo Municipal de Soacha.

Fortalezas

- La entidad cuenta con una Misión, Visión y principios institucionales los cuales se encuentran publicados en la Página Web de la entidad, como medio de socialización a la comunidad y socializada internamente a través de capacitaciones.
- La entidad ejecuto las actividades registradas en el Plan Accion de Integrado, para la presente vigencia.
- A pesar de que la entidad dentro de su estructura organizacional no cuenta con una dependencia o área de planeación, estas funciones son ejercidas por la Secretaria General.
- La Corporación Concejo Municipal establece el PAA como una herramienta de planeación que permite al Concejo Municipal facilitar, identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y al Estado a través de Colombia Compra Eficiente, diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia de los procesos de contratación. De igual forma ejecuto el presupuesto de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones PAA, el cual contiene las adquisiciones de bienes y servicios que requiera la entidad, con cargo al presupuesto de funcionamiento.
- La entidad elaboro y ejecuto el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano bajo los parámetros establecidos en la normatividad vigente y publicó en su página web como medio de socialización.
- Existe por parte del equipo directivo, compromiso con los resultados esperados y objetivos propuestos, con el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad y con la satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de sus grupos de valor

Debilidades

- El plan anticorrupción no es socializado ante los actores internos para observaciones antes de su publicación.

Dimensión: Plan Anticorrupción

Se cuenta con el Plan Anitcorrupción como mecanismo que permite generar estrategias de identificar y gestionar oportunamente los riesgos de corrupción, la racionalización y optimización de los trámites y servicios a cargo, desarrollar actividades de rendición de cuentas efectiva y permanente, fortalecer la participación ciudadana en proceso de toma de decisiones del Instituto; establecer estrategias de mejoramiento de atención al

ciudadano y fortalecer el derecho de la ciudadanía al acceso de la información en concordancia con lineamientos para el desarrollo de una política de transparencia

Fortalezas

La Corporación Concejo Municipal de Soacha elabora, efectúa seguimiento y publica dentro de los términos establecidos el plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Dimensión: Gestión Presupuestal

Fortalezas

- La entidad garantiza el cupo de pagos de acuerdo con el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.
- El Concejo Municipal da el respaldo presupuestal oportunamente y previo a la ejecución de los contratos y actos administrativos que afectan el presupuesto

Dimensión: Defensa Jurídica

La Corporación Concejo Municipal cuenta con un Comité de Conciliación el cual está constituido por el Presidente del Concejo, Secretario General y Contratista Asesor Jurídico quien realizara las funciones de secretario técnico del comité.

Fortalezas

- La entidad ha integrado un comité de conciliación conformado por funcionarios de nivel directivo designados para el efecto, de acuerdo con lo previsto en la Ley 23 de 1991, modificada por la Ley 446 de 1998 y para el caso de los municipios de 4a, 5a y 6a categoría según la Ley 1551 de 2012.
- En la entidad reposa en copia física y/o magnética, todo lo respectivo al trámite de los procesos judiciales. Adicional a ello se registran las actuaciones y decisiones de cada proceso en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, de acuerdo con los manuales e instructivos que para el efecto produce la Dirección de Gestión de información.

Debilidades

- La entidad no ingresa en el sistema de información litigiosa del Estado eKOGUI, en el módulo de conciliaciones extrajudiciales, todas las solicitudes que llegan a la entidad, puesto que a la fecha no cuenta con ninguna demanda en su contra.

- Teniendo en cuenta que la Corporación Municipal cuenta en su planta de personal con 10 funcionarios de planta, entre los cuales no hay profesionales en derecho ni en área similar, las funciones de la secretaría técnica las realiza, el asesor jurídico que este contratado en el periodo.

Dimensión: Rendición de Cuentas

El Concejo Municipal de Soacha a través del control político realiza la rendición de cuenta explicando a la comunidad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. A través de la publicación de la información del Cronograma de Sesiones y la participación de la ciudadanía en los debates, establece la transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y efectuar seguimiento a la gestión realizada por la entidad.

Fortalezas

- La entidad ha realizado diferentes controles políticos permitiendo la participación de la ciudadanía del municipio de Soacha.

Dimensión: Seguimiento y Evaluación del Desempeño

La entidad a través de la Resolución No. 20 del 02 de febrero de 2018 adoptó e implementó el acuerdo 565 de 2016 en la Corporación Concejo Municipal de Soacha, como mecanismo de evaluación y seguimiento a la gestión realizada por los funcionarios de carrera administrativa de la entidad.

Fortalezas

- La entidad realiza seguimiento a su gestión a través del cumplimiento del plan de acción diseñado para la vigencia.
- Los procesos de esta entidad se encuentran caracterizados y se cuenta con procesos y procedimientos que sirven como mecanismo de control para el cumplimiento de las actividades.

Debilidades

- La entidad no cuenta con otros mecanismos de evaluación y seguimiento para medir la gestión, tales como tableros de mando entre otros que sirvan como insumo para la toma de decisiones.

Modulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

Dentro de este módulo se evaluó la articulación del Modelo estándar de Control Interno con la dimensión de Control Interno del modelo Integrado de Planeación y Gestión, estableciendo un diagnóstico a través de la aplicación de las herramientas y la posterior implementación de acciones que subsanaron las falencias establecidas

Dimensión: Control Interno

El Objetivo de esta dimensión en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es el de promover el mejoramiento continuo de la entidad, razón por la cual se deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.

FORTALEZAS

- Los servidores públicos demuestran compromiso con los valores de integridad establecidos por la entidad.
- Se ejecuto el programa anual de auditorías aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.
- La entidad cuenta con manual de riesgos, política de riesgos y mapa de riesgos aprobada y socializada a todos los funcionarios, así mismo se tiene establecidos riesgos de corrupción.
- Se implementaron procedimientos relacionados con los roles establecidos en el artículo Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto No. 648 de 2017, el cual establece los roles de liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.
- Elaboración de formatos como mecanismos de control de la Dimensión de Control Interno

DEBILIDADES

- La entidad no cuenta con una persona específica o líder para coordinar actividades tendientes el manejo de riesgos.

Eje Transversal de Información y Comunicación

Avances

A través del proceso de fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno y la implementación de MIPG, se establecen las siguientes dimensiones Gobierno Digital, Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana, trámites, Transparencia y Acceso a la Información, se evidenció el siguiente resultado:

Dimensión: Gobierno Digital

A través de la implementación de esta dimensión la Corporación Concejo Municipal de Soacha, promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar una administración pública y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”.

FORTALEZAS

- El Concejo Municipal a través de la implementación y desarrollo de la Política de Gobierno digital ha tenido avances significativos en materia de eficiencia administrativa, participación y servicios al ciudadano por medios electrónicos, contando de esta manera con una entidad pública orientada a garantizar mejores condiciones de vida para los ciudadanos, así como satisfacer necesidades y problemáticas a través del aprovechamiento de la tecnología.
- La entidad ha venido divulgando la gestión a través de la publicación de la información institucional, por medio de la página web de la entidad.
- La entidad cuenta con formulario en página web para la recepción de PQRSD, así mismo dispone de dispositivos móviles para que la ciudadanía realice sus peticiones.
- Se cuenta con actividades realizadas por la entidad en cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea

DEBILIDADES

- La entidad no cuenta con un porcentaje de datos abiertos actualizados y difundidos a la comunidad.
- Se presentan debilidades frente al PETI.
- No se cuenta con metodología de gestión de activos

Dimensión: Servicio al Ciudadano

Fortalezas

- La entidad publicó en su sitio web oficial, Mecanismos para la atención al ciudadano, Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público, Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información.
- La entidad cuenta con una política de tratamiento de datos personales

Debilidades

- La entidad no cuenta con un chat de línea permanente que oriente al ciudadano en el conocimiento de la entidad y a resolver las dudas e inquietudes que posean en relación con el Concejo Municipal de Soacha.

Dimensión: Participación al Ciudadano

Fortalezas

- Realización de sesiones de control político y aprobación de proyectos e acuerdo con la participación de la ciudadanía del municipio de Soacha.

Debilidades

- La entidad no cuenta con políticas claras que adopten e implementen prácticas e instrumentos para agilizar, simplificar y la flexibilización de la operación del concejo municipal fomentando y facilitando una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de la Corporación, fortaleciendo así la relación del Estado con el ciudadano y generando un mayor valor público en la gestión.

Dimensión: Trámites

Fortalezas

- La entidad cuenta con inventario de procedimientos administrativos.
- La entidad difunde información de oferta institucional de trámite.
- La entidad implementa acciones de racionalización normativas

Debilidades

- La entidad no tiene registrados ni actualizados los trámites ante el SUIT.

Dimensión: Transparencia y Acceso de la Información

Fortalezas

- La entidad cuenta con la ventanilla única de correspondencia, encargada exclusivamente a la atención al ciudadano, garantizando la oportunidad en las respuestas de solicitudes de información, se lleva control de las solicitudes y demás información que se radica en la entidad.
- La entidad viene publicando en su página web la información institucional relacionada con la gestión efectuada en la vigencia.

- Se cuenta con una política de seguridad de la información construida, aprobada, implementada y publicada.
- La entidad cuenta con información necesaria para la operación organizada y sistematizada.
- La entidad cuenta con el índice de información reservada y clasificada, la cual se encuentra publicada en su sitio web.
- La entidad ha construido, implementado y aprobado por medio de acto administrativo el programa de gestión documental y el registro de activos de información
- La entidad tiene establecida una política de protección de datos personales.

Debilidades

- No se viene publicando información total de la ejecución presupuestal de la entidad, ni de ofertas de empleo de la entidad.
- No se cuenta con una encuesta de satisfacción del ciudadano sobre transparencia y acceso de la información en su sitio web.
- Los espacios físicos de la organización no son de fácil acceso para el personal en condición de discapacidad

Estado general del Sistema de Control Interno

Una vez evaluado el Modelo Estándar de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se evidencia articulación de las distintas dimensiones de MIPG con el Modelo Estándar de Control Interno, evidenciando que la entidad presenta un alto grado de implementación del MECI y MIPG, contando de esta manera con un mecanismo de control que permite medir la gestión de la entidad asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales

Recomendaciones

Continuar con la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, al igual que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de la realización de actividades, tendientes al mejoramiento continuo de dichos modelos.

ORIGINAL FIRMADO
YEIMY EMILCE HOMEZ GARZON
Secretaria General
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

ELABORO: ING. NELSON EDUARDO RIVERA BERMUDEZ
REVISÓ: DRA. YEIMY EMILCE HOMEZ GARZON